



**Secretaría
de Desarrollo
Económico**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

DIAGNÓSTICO

P R O G R A M A P R E S U P U E S T A R I O

**DM - Desarrollo Estratégico de Inversiones
en Michoacán**

2 0 2 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría Técnica

Elaboración

Dr. Enrique Snyder Ocampo

Ing. María Garibay



Contenido

Encuadre	4
Introducción.....	4
Antecedentes institucionales.....	4
Origen del Programa Presupuestario	5
Objetivo central del programa.....	6
Normativa aplicable	6
Justificación de la intervención	7
Relevancia estratégica	7
Glosario de Términos.....	8
I. Análisis del problema.....	9
1.1. Identificación del Problema Público	9
1.2. Caracterización de la Población Afectada.....	10
1.3. Principales Causas y Consecuencias (Árbol de Problemas).....	14
1.4. Evolución y Estado Actual del Problema.....	15
1.5. Análisis de los Actores Involucrados.....	17
II. Justificación del programa.....	19
2.1. Importancia del Programa en la Política Pública	19
2.2. Evidencia y Datos Clave.....	19
III. Objetivos y opciones de intervención	20
3.1. Árbol de Objetivos.....	20
3.2. Opciones de Intervención y Alternativas.....	22
3.3. Componentes del Programa	25
IV. Estructura analítica e indicadores.....	26
4.1 Estructura analítica del programa	26
4.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	29
V. Cobertura del programa.....	32
5.1. Identificación de la Población Objetivo / Área de Enfoque.....	33
5.2. Estrategia de cobertura	33
5.3. Padrón de beneficiarios.....	34
VI. Relación con otros programas presupuestarios.....	36
6.1. Transversalidad y Complementariedad.....	36
6.2. Relación con Programas Federales.....	37
VII. Consideraciones presupuestarias.....	38
7.1. Estimación de Costos del Programa	39
7.2. Fuentes de Financiamiento	39
Referencias.....	40

Índice de tablas

Tabla 1. Encuadre del Programa Presupuestario	4
Tabla 2. Empresas con más de 250 trabajadores en Michoacán por actividad económica excluyendo actividades federales.	10
Tabla 3. Acervo total de activos fijos por unidad económica, tamaño de empresa 251 y más, y por sector en Michoacán.	12
Tabla 4. Análisis de los Actores Involucrados	19
Tabla 5. Estructura analítica del programa	29
Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	32
Tabla 7. Padrón de beneficiarios.....	35
Tabla 8. Información Presupuestal. Los recursos presupuestarios que se requerirán para el año de operación.	39
Tabla 9. Fuentes de Financiamiento	39

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problemas	14
Figura 2. Árbol de objetivos.....	21

Índice de gráficas

Gráfica 1. Parques industriales. Proporciones que tiene cada tipo de terreno.	11
Gráfica 2. Producción bruta total en los mayores municipios. Millones de pesos.	13
Gráfica 3. Valor agregado censal bruto, mayores municipios. Millones de pesos.....	13
Gráfica 4. Actividad industrial de manufactura en Michoacán.....	16
Gráfica 5. Formación bruta de capital fijo en Michoacán y a nivel Nacional.	16
Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa.....	17

Encuadre

Número de la UPP	10
Siglas de la dependencia responsable del Programa presupuestario	SEDECO
Clave y nombre del Programa presupuestario	DM - Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán
Número y nombre de las UR responsables del Programa presupuestario	07 – Dirección de inversiones. 09 – Dirección de mejora regulatoria 18 – Dirección de desarrollo de proyectos industriales
Dependencias o entidades participantes en el Programa presupuestario	-
Fecha del diagnóstico	Noviembre, 2025

Tabla 1. Encuadre del Programa Presupuestario

Introducción

El presente diagnóstico, que sustenta la formulación del Programa Presupuestario *Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán*, se elabora con base en los lineamientos establecidos por las instancias nacionales para la construcción de diagnósticos de política pública. Antes de abordar de manera analítica la problemática que atiende el programa y los elementos que estructuran su intervención, se presenta una revisión de los antecedentes institucionales de la dependencia responsable, así como del contexto en el que el programa surge como respuesta a una necesidad claramente identificada.

Desde el inicio se expone el objetivo del Programa Presupuestario, dada su relevancia para orientar el desarrollo integral del diagnóstico. Posteriormente, se incorpora la normatividad aplicable que proporciona el marco legal que respalda su diseño e implementación.

La introducción concluye con la presentación de la justificación de la intervención y la exposición de su relevancia estratégica, acompañadas de una breve descripción de la estructura y contenidos que conforman el documento de diagnóstico.

Antecedentes institucionales

La SEDECO es la *instancia rectora en materia de atracción, promoción y consolidación de inversiones productivas en el estado de Michoacán*, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Desarrollo Económico. Entre sus funciones destacan la formulación de inventarios de infraestructura productiva, la promoción de inversión nacional e internacional, el desarrollo de parques industriales y la coordinación con los sectores público, privado y académico para fortalecer la competitividad territorial.

Las reformas institucionales implementadas entre 2023 y 2024 permitieron a la SEDECO robustecer su capacidad de planeación estratégica, representación institucional y atención a inversionistas, así como fortalecer los mecanismos de coordinación intergubernamental. La publicación de los Programas Sectoriales de Desarrollo Económico en diciembre de 2024 consolidó un marco de actuación alineado al impulso de inversiones estratégicas y al crecimiento de sectores clave.

El Programa Presupuestario de Desarrollo Estratégico de Inversiones se apoya en la experiencia acumulada de la SEDECO en promoción económica, gestión de proyectos de gran escala, vinculación con cámaras empresariales y desarrollo de infraestructura productiva, incluyendo parques industriales y polos de desarrollo. Esta trayectoria institucional permite atender de manera integral las barreras que enfrentan las grandes inversiones para su instalación, operación y expansión en Michoacán.

Origen del Programa Presupuestario

El presente Programa Presupuestario surge ante la necesidad de mejorar las condiciones estructurales que enfrentan las grandes inversiones en Michoacán, las cuales encuentran barreras en infraestructura industrial, trámites administrativos, promoción, servicios institucionales y profesionalización inmobiliaria. Estas limitaciones restringen la instalación, operación y expansión de empresas mayores, frenando la atracción de capital, la generación de empleo y el desarrollo de cadenas de valor estratégicas en el estado. El programa plantea acciones integrales para fortalecer infraestructura, simplificar procesos, profesionalizar servicios y mejorar la promoción nacional e internacional.

El programa es de nueva creación. Sin embargo, tiene origen en los ejercicios anteriores en los que existía un único programa presupuestario operado por la SEDECO, el ND Desarrollo económico de Michoacán, de gran amplitud, que a la vez se enfocaba en el desarrollo de inversiones, la defensa de los trabajadores, la economía social y, también, a impulsar el emprendurismo y el apoyo a pymes. Como resultado de la evaluación realizada por INDETEC del Programa Presupuestario en su versión para el ejercicio 2024 se recibieron recomendaciones que se dirigían a promover la división del programa presupuestario ND en varios programas presupuestarios, cada uno con una población objetivo más específica que pudiera cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico.

La identificación precisa de esta problemática y de su población objetivo permitió justificar la creación del presente Programa Presupuestario y establecer intervenciones específicas para facilitar la llegada y consolidación de grandes inversiones.

Objetivo central del programa

Como quedará expuesto y justificado en el capítulo III del presente documento, el objetivo central del programa es:

Las grandes empresas cuentan con condiciones favorables para su instalación, operación y expansión en Michoacán.

Normativa aplicable

El presente programa presupuestario se encuadra por la regulación listada a continuación compuesta de leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación u otras normativas.

Ámbito internacional

- Objetivos del Desarrollo Sostenible:
 - 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación:
 - 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
 - 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
 - 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles:
 - 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)
- Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs)

Ámbito federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de inversión extranjera
- Ley sobre la aprobación de Tratados internacionales en materia Económica
- Ley Mejora regulatoria
- Ley federal de trabajo
- Ley Federal de Mejora Regulatoria

Ámbito estatal

- Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo
- Ley De Desarrollo Económico Del Estado De Michoacán De Ocampo
- Ley Mejora regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios



Justificación de la intervención

La justificación del Programa Presupuestario Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán se fundamenta en la necesidad de fortalecer las condiciones estructurales que permitan atraer y consolidar grandes inversiones productivas en el estado. La limitada disponibilidad de infraestructura industrial adecuada, la baja presencia de empresas tractoras y las debilidades en promoción y servicios institucionales restringen el potencial económico regional. El programa responde a estas brechas mediante una intervención integral alineada con los planes estatal y sectorial de desarrollo económico.

Relevancia estratégica

El Programa Presupuestario *DM – Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán* tiene como propósito que las grandes empresas cuenten con condiciones favorables para su instalación, operación y expansión en el estado. Para lograrlo, articula acciones estratégicas orientadas a fortalecer la competitividad regional, generar certidumbre para el inversionista y mejorar el entorno productivo en municipios con potencial industrial.

El programa se vincula de manera directa con los componentes que lo integran. La promoción nacional e internacional genera visibilidad y posicionamiento del estado en mercados estratégicos; la simplificación administrativa y la mejora regulatoria reducen costos y tiempos para el inicio de operaciones; la capacitación y registro institucional de agentes inmobiliarios fortalecen la intermediación profesional del suelo industrial; las obras de infraestructura industrial mejoran la capacidad instalada para recibir proyectos de gran escala; y los servicios de fortalecimiento técnico en municipios impulsan entornos socioeconómicos atractivos para la inversión privada.

La contribución del programa al *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLAD-DEM)* es directa. Al promover la atracción de inversiones, la innovación, la competencia y la integración de cadenas de valor con enfoque de sostenibilidad, *el programa aporta de lleno al objetivo 3.5*, potenciando la transformación productiva del estado y ampliando las oportunidades de desarrollo regional.

En el ámbito del *Programa Sectorial de Desarrollo Económico*, el programa DM se alinea plenamente con el *Objetivo 4: Impulsar el establecimiento de grandes inversiones de alto impacto socioeconómico en todas las regiones del Estado*. Las acciones de promoción, infraestructura industrial, intermediación profesional y soporte técnico generan las condiciones necesarias para atraer proyectos estratégicos, que detonarán encadenamientos productivos, empleos formales y mayor derrama económica.

El programa produce beneficios clave para el desarrollo estatal, tales como:

- Mayor competitividad regional mediante procesos administrativos ágiles y certidumbre regulatoria.

- Incremento en la llegada de inversión privada nacional y extranjera.
- Proyectos industriales de alto impacto que generan empleos formales y mejor remunerados.
- Fortalecimiento de agentes inmobiliarios que impulsan un mercado industrial profesionalizado.
- Desarrollo de infraestructura que reduce brechas territoriales y permite la expansión productiva.
- Municipios con capacidades técnicas mejoradas para atender proyectos estratégicos.
- Encadenamientos productivos más robustos y una integración más efectiva a mercados nacionales e internacionales.

En conjunto, estas aportaciones consolidan al programa DM como un instrumento clave para fortalecer el clima de negocios, incentivar la inversión y dinamizar el crecimiento

El diagnóstico se estructura en siete capítulos que permiten comprender de manera integral la problemática atendida y sustentar la intervención pública propuesta. El **Capítulo I** presenta el diagnóstico del problema público, incluyendo su definición, caracterización de la población afectada, análisis causal y evolución reciente. El **Capítulo II** desarrolla la justificación del programa, destacando su relevancia en la política pública estatal y la evidencia empírica que respalda su necesidad.

El **Capítulo III** expone los objetivos del programa, estableciendo la lógica de intervención y los resultados esperados. El **Capítulo IV** describe el diseño del programa presupuestario, detallando la Matriz de Indicadores para Resultados, sus componentes y actividades. El **Capítulo V** aborda la estrategia de cobertura, definiendo la población objetivo, subpoblaciones y mecanismos para su atención.

El **Capítulo VI** presenta un panorama de las otras acciones y programas públicos que se articulan o complementan con este programa. Finalmente, el **Capítulo VII** analiza los aspectos presupuestarios y de gestión, incluyendo la consistencia operativa y los riesgos de implementación.

Glosario de Términos

Área de enfoque: Conjunto de condiciones territoriales, institucionales y de infraestructura sobre las que incide el programa para facilitar la atracción, instalación y expansión de grandes inversiones.

Cadenas de valor: Conjunto de actividades productivas vinculadas que añaden valor económico.

Dinamismo económico industrial: Nivel de crecimiento, actividad y competitividad dentro del sector industrial.

INDETEC: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Infraestructura industrial: Conjunto de instalaciones y servicios que soportan operaciones productivas empresariales.

Mejora Regulatoria: Proceso institucional para optimizar normas y trámites mediante evidencia, simplificación administrativa y reducción de costos de cumplimiento.

MIR: La Matriz de Indicadores para Resultados, que es un instrumento de planeación que organiza objetivos, indicadores, metas y supuestos de un programa, derivado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

MML: Metodología del Marco lógico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Parques Industriales: Zonas territorialmente delimitadas con infraestructura, servicios y normatividad especializada, destinadas a facilitar el establecimiento y operación de actividades industriales y logísticas.

PLADIEM: Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán que orienta la política pública estatal.

Población Objetivo: Personas, empresas o unidades económicas que reciben directamente los bienes, servicios o apoyos generados por la intervención pública del programa presupuestario.

Población Potencial: Conjunto total de personas o unidades económicas que presentan la problemática pública y podrían beneficiarse de la intervención gubernamental.

Población Atendida: Subconjunto de la población objetivo que efectivamente recibe bienes, servicios o apoyos durante un ejercicio fiscal determinado.

Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar: Zona estratégica delimitada que articula inversión productiva, infraestructura, vivienda y servicios urbanos, para generar empleo digno, cohesión social e inclusión económica conforme a vocaciones regionales.

SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico responsable del diseño, operación y coordinación del programa presupuestario.

I. Análisis del problema

Las grandes empresas, en su afán expansivo, requieren que existan medios viables que les permitan ese crecimiento que es propio de su éxito económico; es un éxito que a la vez se puede dispersar favorablemente en el espacio y entorno en el que éstas se instalan. No obstante, el logro de esa dinámica positiva es factible sólo tras la superación de diversos desafíos que el sistema económico y social presenta. Es más, los Nóbel de economía Acemoglu y Robinson (Por qué fracasan los países, 2013, pág. 115) han mostrado con claridad que antes que el éxito de los modelos económicos requiere de la superación de ciertos problemas políticos elementales.

El presente capítulo identificará el problema público que el presente Programa Presupuestario ha de atender, a la vez que se caracterizará el área de enfoque en la que el problema se hace manifiesto. En el capítulo se analizan las causas y consecuencias del problema, se explora el estado actual del mismo, así como su evolución y, finalmente, se consideran los actores involucrados.

1.1. Identificación del Problema Público

La inversión es uno de los elementos clave para que una economía se desarrolle. El Estado requiere, para lograr un estado económico favorable para su población, facilitar que la

inversión se acreciente y desarrolle. No obstante, los grandes inversionistas tienen un nivel de aversión al riesgo que en mayor o menor medida detiene las iniciativas de inversión. Son las condiciones de infraestructura, trámites, promoción y servicios institucionales las que podrán impulsar o limitar que se acrecienten las inversiones en el Estado.

En el Estado de Michoacán se observa que las grandes empresas enfrentan barreras para instalarse, operar o expandirse. Esto se observa en que sólo operan 120 grandes empresas en el Estado y que la superficie de los parques industriales existentes sólo está ocupada en menos del 40% por estas empresas. Es necesario mejorar la infraestructura industrial, los servicios institucionales y mecanismo de promoción para facilitar la instalación, operación y expansión de grandes inversiones que, a su vez, detonen empleo y crecimiento económico. En el resto del capítulo se procederá a entender a mayor profundidad este problema.

1.2. Caracterización de la Población Afectada

El dinamismo económico de una entidad federativa se encuentra estrechamente vinculado con la presencia, consolidación y expansión de empresas de gran tamaño, particularmente aquellas que funcionan como empresas tractoras dentro de las cadenas productivas. En Michoacán se identifican 120 empresas con más de 250 trabajadores, clasificadas como grandes empresas, que concentran una parte significativa del empleo formal, la inversión productiva y el valor agregado estatal. De este universo, cerca de dos terceras partes se localizan en los sectores de manufactura y comercio, mientras que 12 pertenecen al sector de la construcción y 17 al transporte y la logística, sectores estratégicos para la atracción y consolidación de inversiones (ver Tabla 2).

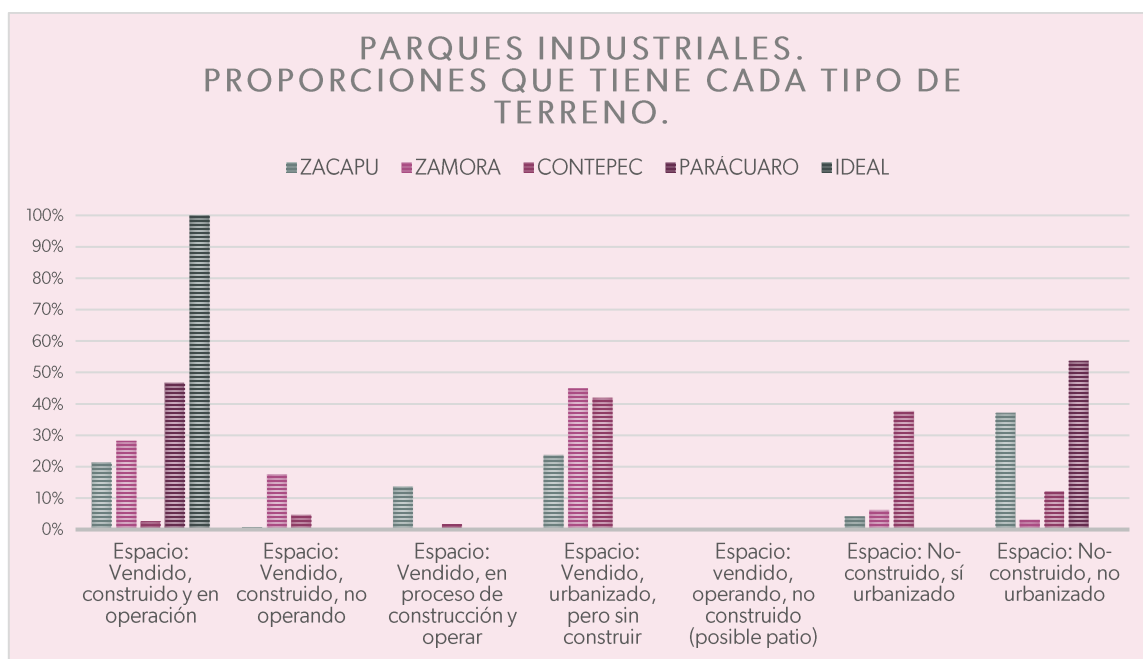
Actividad acorde a SCIAN*	251 y más personas
11	3
23	12
31 - 33	47
43-46	35
48 - 49	17
52,54,55	3
72	0
81	3
Total	120

Tabla 2. Empresas con más de 250 trabajadores en Michoacán por actividad económica excluyendo actividades federales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi. Denu. Última actualización mayo 2025.

* Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2023

Para la industria manufacturera, la disponibilidad de espacios adecuados para su instalación resulta un factor crítico. No obstante, Michoacán cuenta únicamente con siete parques industriales, los cuales presentan condiciones limitadas en términos de funcionalidad, equipamiento e inversión efectiva. La Gráfica 1 muestra que, en al menos cuatro de estos parques, una proporción significativa de los predios ha sido vendida sin que se hayan desarrollado proyectos productivos, lo que sugiere procesos de especulación inmobiliaria y una baja conversión de suelo industrial en capacidades productivas reales.



Gráfica 1. Parques industriales. Proporciones que tiene cada tipo de terreno.
Fuente: Elaboración realizada a partir información propia

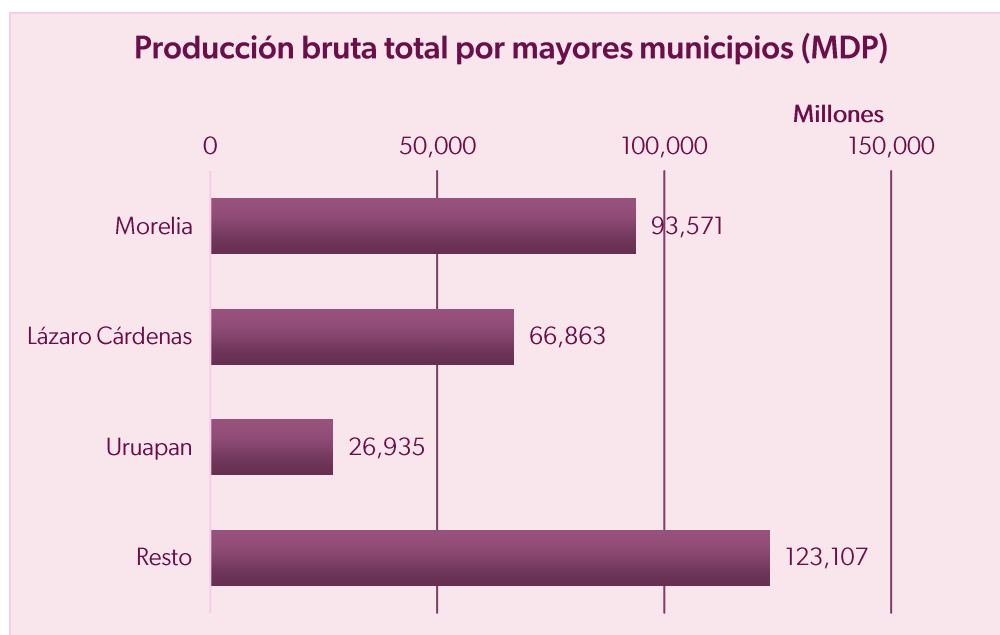
Otro indicador relevante del desarrollo industrial es el acervo total de activo fijo (Tabla 3). Con base en los Censos Económicos del INEGI, se observa que el sector manufacturero concentra el mayor volumen de activos fijos del estado, superando ampliamente al resto de los sectores económicos. En un distante segundo lugar se ubica el sector de transporte y logística, lo que confirma el papel central de la industria como motor de la inversión productiva y del crecimiento económico.

Sector económico (empresas de 251 o más trabajadores)	Acervo total de activo fijo
Construcción	32,111,500
Industrias manufactureras	2,402,240,308
Comercio al por mayor	96,996,926
Comercio al por menor	34,797,714
Transportes, correos y almacenamiento	194,323,800
Servicios de apoyo a los negocios	11,142,077
Servicios educativos	35,358,750
Servicios de salud y de asistencia social	4,474,667
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	52,997,750
Total promedio por empresa	744,017,696

Tabla 3. Acervo total de activos fijos por unidad económica, tamaño de empresa 251 y más, y por sector en Michoacán.

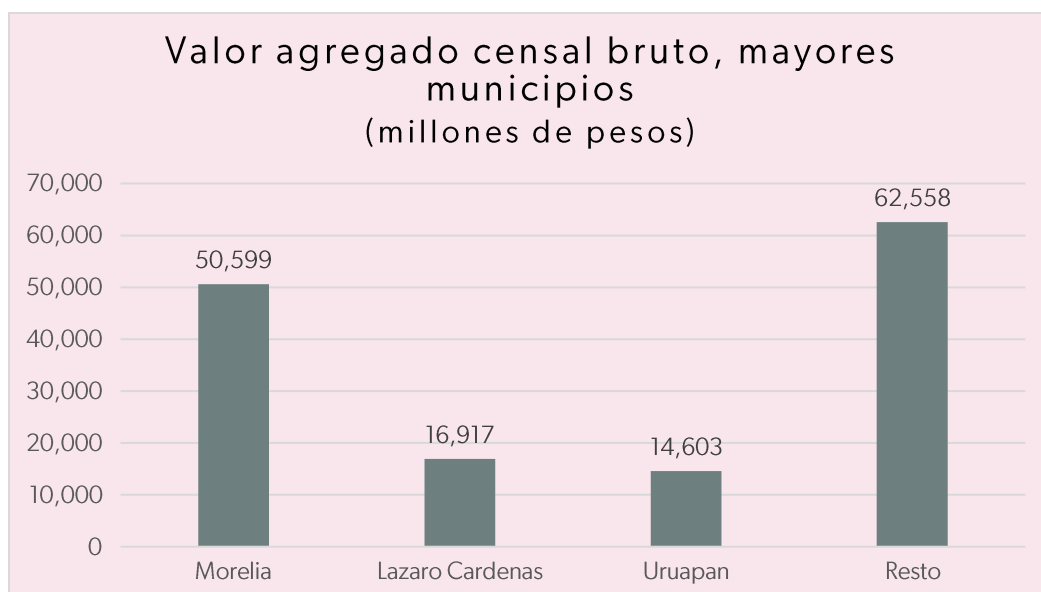
Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Económicos 2019 del Inegi

Desde una perspectiva territorial, la Gráfica 2 evidencia una alta concentración de la producción en un número reducido de ciudades. Morelia registra la mayor Producción Bruta Total, con 93.5 mil millones de pesos, seguida por Lázaro Cárdenas (66.9 mil millones) y Uruapan (26.9 mil millones). Esta distribución se complementa con el análisis del Valor Agregado Censal Bruto (Gráfica 3), donde Morelia y Uruapan muestran una relación cercana al 54% entre valor agregado y producción bruta, mientras que Lázaro Cárdenas registra apenas 25%, diferencia atribuible a la naturaleza logística y de transformación primaria de su actividad económica. Estos datos reflejan brechas territoriales en la capacidad de generación de valor, directamente vinculadas a las condiciones de infraestructura, encadenamientos productivos y atracción de inversiones.



Gráfica 2. Producción bruta total en los mayores municipios. Millones de pesos.
Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos económicos 2019 (INEGI-CE2019, 2020)

En este contexto, se observa que las principales afectadas son las grandes empresas existentes y los inversionistas potenciales, cuya instalación y expansión se ve limitada por infraestructura industrial insuficiente, parques subutilizados y alta concentración territorial de la producción. Estas barreras reducen encadenamientos productivos, empleo formal y el impacto regional del capital invertido.



Gráfica 3. Valor agregado censal bruto, mayores municipios. Millones de pesos.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2019 (INEGI-CE2019, 2020)

1.3. Principales Causas y Consecuencias (Árbol de Problemas)

Con el propósito de identificar y analizar de manera estructurada la problemática que atiende el Programa Presupuestario DM – Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán, se realiza el análisis causal y de efectos del problema público, conforme a la Metodología de Marco Lógico. Este análisis se presenta de manera gráfica mediante el árbol de problemas, el cual se muestra a continuación:

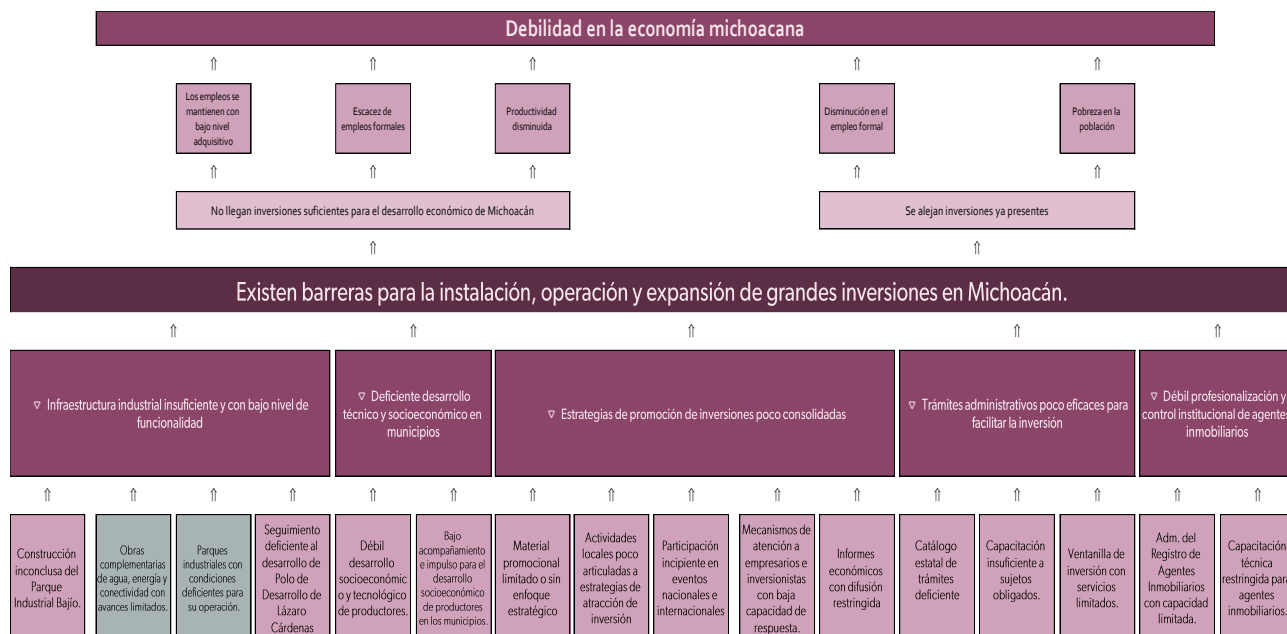


Figura 1. Árbol de problemas

El problema central identificado es que las grandes inversiones enfrentan múltiples barreras para su instalación, operación y expansión en Michoacán, lo cual limita la capacidad del estado para atraer capital productivo, consolidar proyectos estratégicos y generar condiciones favorables para el desarrollo económico regional.

Entre las principales causas se encuentra la infraestructura industrial insuficiente y con bajo nivel de funcionalidad, evidenciada por la construcción inconclusa del Parque Industrial Bajío, los avances limitados en obras complementarias de agua, energía y conectividad, la operación deficiente de diversos parques industriales y el seguimiento inadecuado al Polo de Desarrollo de Lázaro Cárdenas. Estas condiciones reducen la competitividad territorial y elevan los costos de instalación para los inversionistas.

Otra causa relevante es el deficiente desarrollo técnico y socioeconómico en los municipios, reflejado en el bajo nivel de desarrollo productivo y tecnológico de los productores, así como en el limitado acompañamiento institucional para fortalecer capacidades locales y vincularlas a proyectos de inversión de mayor escala.

Asimismo, se identifican estrategias de promoción de inversiones poco consolidadas, caracterizadas por material promocional limitado, acciones de promoción desarticuladas, escasa participación en eventos nacionales e internacionales, mecanismos de atención a inversionistas con baja capacidad de respuesta y una difusión restringida de información económica estratégica.

De manera complementaria, los trámites administrativos poco eficaces y la débil profesionalización y control institucional de los agentes inmobiliarios generan incertidumbre y desconfianza, debido a un catálogo estatal de trámites deficiente, capacitación insuficiente de los sujetos obligados, servicios limitados en la ventanilla de inversión y capacidades restringidas en el registro y formación técnica de los agentes inmobiliarios.

Estas causas producen efectos inmediatos como la disminución de la productividad, la escasez y reducción del empleo formal, el mantenimiento de empleos con bajo poder adquisitivo y el incremento de la pobreza. En conjunto, dichos efectos derivan en el efecto último, consistente en una debilidad estructural de la economía michoacana, que limita su crecimiento, competitividad y capacidad para generar bienestar. Atender integralmente esta problemática resulta indispensable para impulsar un desarrollo económico sostenido e inclusivo en el estado.

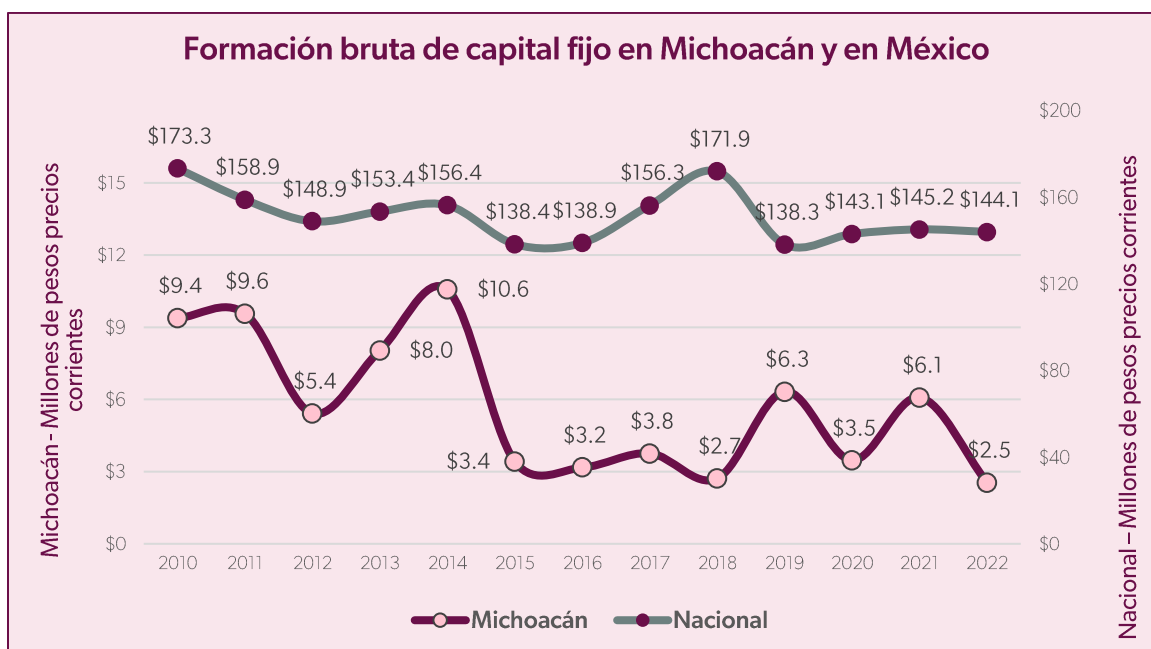
1.4. Evolución y Estado Actual del Problema

La evolución reciente de los principales indicadores económicos asociados a la inversión en Michoacán evidencia avances relevantes, aunque con una trayectoria *irregular y vulnerable*, consistente con el problema central identificado. Como se observa en la Gráfica 4 (Actividad industrial manufacturera, sector 31–33), el índice de actividad manufacturera en Michoacán (base 2018=100) muestra una tendencia de crecimiento de largo plazo, al pasar de niveles cercanos a 90 en 2010 a valores superiores a 119 en 2023, con una proyección de 122.8 para 2026. No obstante, este crecimiento ha sido *irregular y cíclico*, con periodos de desaceleración y retrocesos relevantes —particularmente entre 2015, 2017–2018 y 2023—, lo que evidencia que el dinamismo manufacturero no se ha traducido de manera consistente en una expansión sostenida de nuevas inversiones industriales ni en la consolidación de proyectos productivos de gran escala.



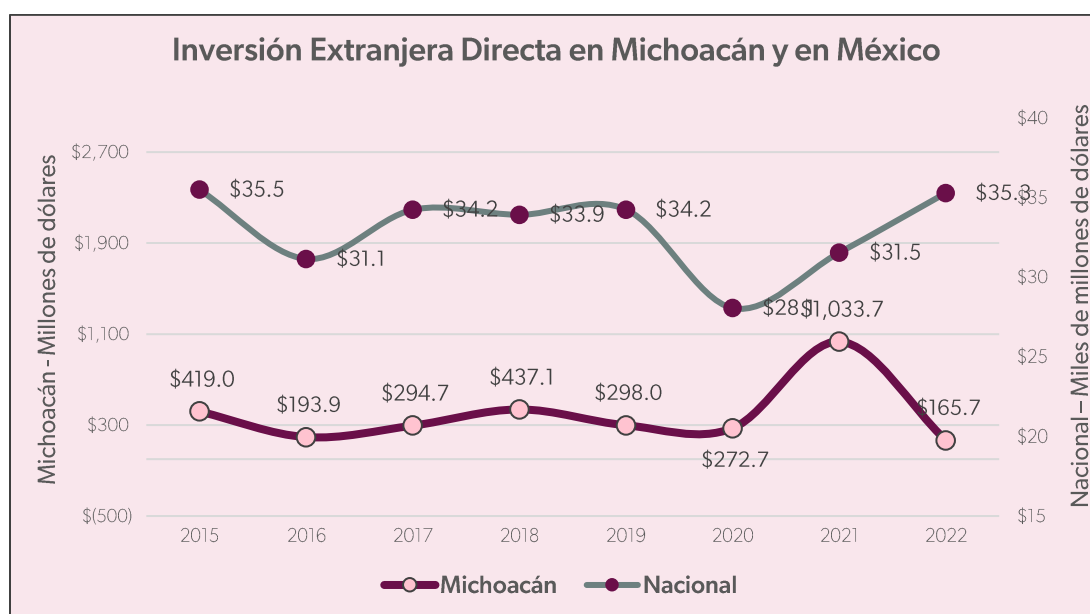
Gráfica 4. Actividad industrial de manufactura en Michoacán.
Fuente: Inegi, series desestacionalizadas, tendencia-ciclo, Base 2018=100

Por su parte, la Gráfica 5 (Formación Bruta de Capital Fijo) muestra que la inversión productiva en Michoacán presenta una *alta volatilidad y niveles persistentemente bajos* en comparación con el comportamiento nacional. Entre 2010 y 2022, el estado registra caídas abruptas y recuperaciones parciales, sin consolidar una tendencia ascendente sostenida, con mínimos históricos en 2018 y 2022. Este comportamiento refleja limitaciones estructurales en infraestructura industrial, certidumbre regulatoria, capacidades locales y condiciones institucionales que afectan la decisión de inversión de largo plazo.



Gráfica 5. Formación bruta de capital fijo en Michoacán y a nivel Nacional.
Fuente: elaboración propia con datos de Cuentas Nacionales del Banco de Información Económica del INEGI (INEGI - Ctas Nac, 2023)

Finalmente, la Gráfica 6 (Inversión Extranjera Directa) evidencia un patrón *altamente errático*. Si bien en 2021 se registra un ingreso extraordinario de capital extranjero, este repunte no se mantiene en los años subsecuentes, con una caída significativa en 2022. Este comportamiento indica que Michoacán logra atraer inversiones puntuales, pero enfrenta dificultades para *retenerlas, escalarlas y consolidarlas* en el tiempo.



Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa.
Fuente: elaboración propia a partir de Reportes Estadísticos de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía (2022)

En conjunto, las gráficas sugieren que las fluctuaciones de la actividad manufacturera y de la inversión fija no responden únicamente a factores económicos, sino también a condiciones político-institucionales. La inestabilidad gubernamental observada entre 2010 y 2015 coincide con mayor volatilidad industrial y de inversión, mientras que periodos de mayor continuidad y legitimidad política se asocian con trayectorias más estables. Ello refuerza la tesis de que el desempeño económico sostenible requiere previamente resolver problemas de gobernanza, coordinación institucional y certidumbre pública como ya se ha visto que afirman los Nobel de Economía Acemoglu y Robinson (2013, pág. 115). Se justifica entonces la intervención del programa para fortalecer infraestructura industrial, promoción estratégica y condiciones territoriales favorables para la inversión.

1.5. Análisis de los Actores Involucrados

Se identificaron siete actores involucrados en total, de los cuales cinco manifiestan apoyo y uno expresa oposición y uno mantiene una postura mixta, la influencia que ellos ejercen es diversa, tres expresan alta influencia y cuatro ejercen media

El grado de involucramiento es diverso: dos actores presentan involucramiento alto (empresas grandes, municipios y sindicatos), mientras que cuatro actores estarían en un nivel

medio (inversionistas, cámaras empresariales y grupos ambientalistas) y uno bajo (Gobierno Federal), reflejando intereses económicos, territoriales y sociales diferenciados.

En la tabla siguiente se analiza a los actores según:

- Postura: Posición ante la intervención (Apoyo u oposición)
- Influencia: Grado de influencia ante la intervención (Baja, Media o Alta)
- Involucramiento: Grado de Involucramiento (Bajo, Medio o Alto)

Involucrados	Postura	Influencia	Involu- cra- miento	Requerimientos, postura o expectativas
Empresas grandes ya instaladas en Michoacán (e.g., Ternium, Arcelor-Mittal, empresas del puerto de Lázaro Cárdenas)	Apoyo	Alta	Alto	Postura favorable porque la intervención mejora infraestructura y servicios que benefician su operación y expansión; esperan procesos administrativos más ágiles, menor carga regulatoria y acceso a mano de obra calificada.
Inversionistas nacionales e internacionales (potenciales y actuales)	Apoyo	Media	Medio	Buscan incentivos claros, infraestructura de calidad (parques industriales, energía, conectividad) y certeza jurídica; postura positiva ante simplificación de trámites y promoción activa, pero requieren garantías de seguridad y estabilidad política.
Municipios receptores de inversión (e.g., Lázaro Cárdenas, Morelia, Apatzingán, Zitácuaro)	Apoyo	Media	Alto	Esperan desarrollo local, generación de empleo y recursos por impacto económico; postura de apoyo condicionado a que la inversión beneficie directamente a la población local y no solo a grandes empresas.
Cámaras empresariales y organismos promotores (CO-PAEMEX Michoacán, CANACINTRA, Consejo Estatal de la Inversión)	Apoyo	Alta	Medio	Apoyan fuertemente la atracción de inversiones; esperan participar en la promoción, en el diseño de estrategias y en la simplificación regulatoria; postura de colaboración para influir en políticas favorables al sector privado.
Organizaciones sindicales (CTM, CROC, sindicatos en manufactura y logística)	Apoyo condicionado / Oposición parcial	Media	Medio	Postura favorable si genera empleo formal y mejores condiciones laborales; oposición si perciben que las inversiones traen precarización o no respetan derechos laborales; requieren que la intervención incluya capacitación y respeto a contratos colectivos.
Grupos ambientalistas y comunidades locales afectadas (en zonas de	Oposición	Media	Medio	Postura opositora si las obras de infraestructura afectan ecosistemas, recursos hídricos o territorios indígenas; esperan consultas previas, mitigación de impactos y

impacto de infraestructura)				beneficios directos para comunidades; podrían generar resistencia o litigios.
Gobierno Federal (Secretaría de Economía, PRODECO, Banco Nacional de Comercio Exterior)	Apoyo	Alta	Bajo	Esperan que Michoacán contribuya a metas nacionales de atracción de inversión extranjera directa; postura de apoyo con recursos federales condicionados a alineación con políticas nacionales y resultados en nearshoring.

Tabla 4. Análisis de los Actores Involucrados

II. Justificación del programa

El Programa Presupuestario Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán se justifica ante la *necesidad de fortalecer las condiciones estructurales que permitan atraer, retener y expandir grandes inversiones en el estado*. Las limitaciones en infraestructura industrial, promoción, servicios institucionales y certidumbre regulatoria restringen el aprovechamiento del potencial productivo regional, afectando la generación de empleo formal y el desarrollo económico sostenible.

2.1. Importancia del Programa en la Política Pública

El programa se alinea con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM), particularmente con los objetivos orientados a impulsar la competitividad, la atracción de inversiones productivas y la transformación del aparato económico estatal. Al fortalecer las condiciones para la instalación y expansión de grandes empresas, contribuye de manera directa al crecimiento económico regional y a la generación de empleos formales de alto valor agregado.

Asimismo, el programa se vincula con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico, específicamente con el objetivo de promover inversiones estratégicas de alto impacto socio-económico. Sus acciones en promoción nacional e internacional, infraestructura industrial, mejora regulatoria y fortalecimiento institucional responden a una visión integral de desarrollo territorial y productivo.

En el marco de la política pública estatal, este programa cumple una función estratégica al articular esfuerzos entre los sectores público, privado y académico, generando entornos favorables para la inversión, la innovación y el encadenamiento productivo, elementos clave para elevar la competitividad de Michoacán en el contexto nacional e internacional.

2.2. Evidencia y Datos Clave

La necesidad de intervención se sustenta en la estructura empresarial del estado, donde únicamente 120 empresas cuentan con más de 250 trabajadores, lo que evidencia una base limitada de empresas tractoras capaces de detonar cadenas de valor y empleo formal. Además, dos terceras partes de estas empresas se concentran en los sectores manufacturero y

comercial, lo que resalta la importancia de fortalecer condiciones específicas para estos sectores estratégicos.

En materia de infraestructura industrial, Michoacán dispone únicamente de siete parques industriales, varios de los cuales presentan altos niveles de subutilización y predios adquiridos sin desarrollo productivo, lo que refleja debilidades en la planeación, gestión y profesionalización del suelo industrial. Esta situación limita la capacidad del estado para atender proyectos de inversión de gran escala.

Adicionalmente, los Censos Económicos muestran que el mayor acervo de activos fijos se concentra en la industria manufacturera y en el sector de transporte y logística, lo que confirma que la atracción de inversiones en estos rubros es clave para potenciar la productividad, el empleo formal y la competitividad regional.

III. Objetivos y opciones de intervención

A partir del análisis del problema es que surge la necesidad de intervenir de una manera efectiva, atendiendo las causas.

El **objetivo central** surge a partir del problema central. Se enuncia en este modo:

Las grandes inversiones cuentan con causas atractivos
para instalarse, operar y expandirse en Michoacán.

En el capítulo se procede a desglosar este objetivo en un conjunto de medios de intervención dirigidos a solucionar el problema. Primeramente, con el árbol de objetivos, a continuación, con una exploración de las alternativas de intervención y la selección de las mejores, para concluir con la enunciación de los componentes del programa.

3.1. Árbol de Objetivos

A partir del Árbol de Problemas (Figura 1), por Metodología de Marco Lógico (MML), se conforma el Árbol de Objetivos, tal como dice la Guía de la SHCP:

Se construye un árbol de objetivos partiendo del árbol del problema, buscando una solución para cada uno de los recuadros de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva. ((SHCP, 2010, pág. 33)

De tal modo, fue conformado del Árbol de Objetivos, mismo que se presenta en la Figura 2

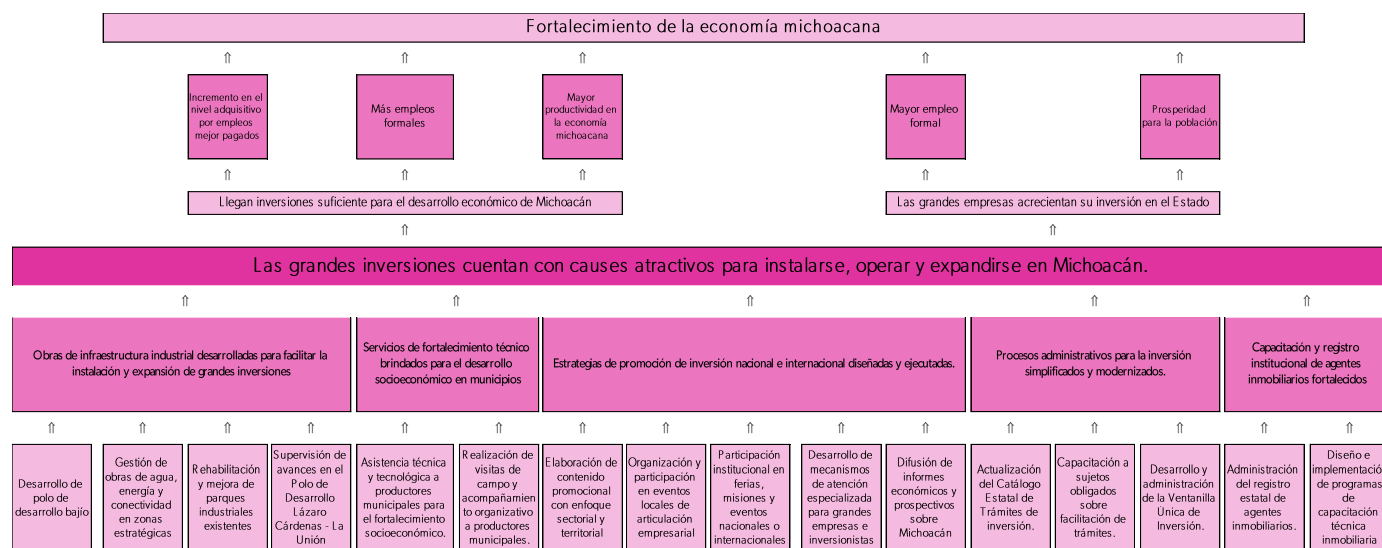


Figura 2. Árbol de objetivos.
Fuente: Elaboración propia

Medios

Ante las cinco causas mayores que se determinaron en el árbol de problemas, se generaron cinco medios mayores que podrán aportar a resolver el problema:

1. Desarrollar obras de infraestructura industrial para facilitar la instalación y expansión de grandes inversiones
2. Brindar servicios de fortalecimiento técnico para el desarrollo socioeconómico en municipios
3. Diseñar y ejecutar estrategias de promoción de inversión nacional e internacional
4. Simplificar y modernizar procesos administrativos para la inversión.
5. Brindar capacitación y registrar a agentes inmobiliarios para su fortalecimiento.

Fines

El logro del objetivo llevará a la realización de tres efectos directos, a partir del árbol de problemas:

- Llegan inversiones suficientes para el desarrollo económico de Michoacán
- Las grandes empresas acrecientan su inversión en el Estado

Tales efectos en última instancia contribuirán al logro del fin superior:

Fortalecimiento de la economía michoacana

3.2. Opciones de Intervención y Alternativas

La intervención se realiza con acciones más concretas que permiten operativizar lo que los medios indican. Para ello se generaron varias **alternativas de solución**, todas relativas a las causas más profundas presentadas en el árbol de problemas.

Ahora bien, aunque el análisis presenta varias causas y alternativas, no es factible operativizar todo. Se debe realizar una selección a partir de una serie de criterios ligados a la normatividad, la viabilidad, la capacidad presupuestaria y otras. Todo esto sustentado en lo que dice la Guía debe ser cumplido para seleccionar alguna alternativa:

- Cumplimiento con la normatividad.
- Viabilidad técnica de construirla o implementarla.
- Aceptabilidad de la alternativa por la comunidad.
- Financiamiento requerido versus disponible.
- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa de programa.
- Impacto ambiental, entre otras. (SHCP, 2010, pág. 35)

Se procede a continuación a enunciar para cada medio mayor cuales alternativas de intervención fueron consideradas, junto con la evaluación que se llevó a cabo. Para cada criterio se asignó en una escala el cumplimiento del modo siguiente:

0	1	2	3
No cumple	Cumple en bajo grado	Cumple	Cumple totalmente

De modo que aquellas que pasaron la evaluación con **al menos 15 puntos**, a la vez que en **ningún criterio obtuvo un valor de cero**, se consideraron para ser integradas dentro de la estructura analítica.

Obras de infraestructura industrial desarrolladas para facilitar la instalación y expansión de grandes inversiones

A partir del árbol de problemas, se generaron las siguientes alternativas:

- Desarrollo de polo de desarrollo bajo
- Gestión de obras de agua, energía y conectividad en zonas estratégicas
- Rehabilitación y mejora de parques industriales existentes
- Supervisión de avances en el Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión

Se procedió a evaluarlas acorde a los criterios enumerados en el modo mencionado, obteniendo esta tabla:

Alternativa	Norma- tividad	Viabili- dad técnica	Acep- tabili- dad	Dispo- nibili- dad \$	Capa- cidad	Im- pacto am- biental	Suma
Desarrollo de polo de desarrollo bajo	3	3	2	2	3	2	15
Gestión de obras de agua, energía y conectividad en zonas estratégicas	3	2	3	0	2	1	11
Rehabilitación y mejora de parques industriales existentes	2	3	3	0	3	2	13
Supervisión de avances en el Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión	3	3	3	3	3	3	18

Sólo dos de las cuatro alternativas cumplen suficientemente con los criterios y se les selecciona para la estructura analítica del programa:

- Desarrollo de polo de desarrollo bajo
- Supervisión de avances en el Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión

Servicios de fortalecimiento técnico brindados para el desarrollo socioeconómico en municipios

A partir del árbol de problemas, se generaron las siguientes alternativas:

- Asistencia técnica y tecnológica a productores municipales para el fortalecimiento socioeconómico.
- Realización de visitas de campo y acompañamiento organizativo a productores municipales.

Se procedió a evaluarlas acorde a los criterios enumerados en el modo mencionado, obteniendo esta tabla:

Alternativa	Norma- tividad	Viabili- dad técnica	Acep- tabili- dad	Dispo- nibili- dad \$	Capa- cidad	Im- pacto am- biental	Suma
Asistencia técnica y tecnológica a productores municipales para el fortalecimiento socioeconómico.	3	3	3	2	2	3	16
Realización de visitas de campo y acompañamiento organizativo a productores municipales.	3	3	3	3	3	3	18

Las dos alternativas cumplen suficientemente con los criterios y se les selecciona para la estructura analítica del programa.

Estrategias de promoción de inversión nacional e internacional diseñadas y ejecutadas.

A partir del árbol de problemas, se generaron las siguientes alternativas:

- Elaboración de contenido promocional con enfoque sectorial y territorial
- Organización y participación en eventos locales de articulación empresarial
- Participación institucional en ferias, misiones y eventos nacionales o internacionales
- Desarrollo de mecanismos de atención especializada para grandes empresas e inversionistas
- Difusión de informes económicos y prospectivos sobre Michoacán.

Se procedió a evaluarlas acorde a los criterios enumerados en el modo mencionado, obteniendo esta tabla:

Alternativa	Normatividad	Viabilidad técnica	Aceptabilidad	Disponibilidad \$	Capacidad	Impacto ambiental	Suma
Elaboración de contenido promocional con enfoque sectorial y territorial	3	3	3	3	3	3	18
Organización y participación en eventos locales de articulación empresarial	3	3	3	3	2	3	17
Participación institucional en ferias, misiones y eventos nacionales o internacionales	3	3	3	2	2	3	16
Desarrollo de mecanismos de atención especializada para grandes empresas e inversionistas	3	3	3	3	3	3	18
Difusión de informes económicos y prospectivos sobre Michoacán	3	3	3	3	3	3	18

Las cinco alternativas cumplen suficientemente con los criterios y se les selecciona para la estructura analítica del programa.

Procesos administrativos para la inversión simplificados y modernizados.

A partir del árbol de problemas, se generaron las siguientes alternativas:

- Actualización del Catálogo Estatal de Trámites de inversión.
- Capacitación a sujetos obligados sobre facilitación de trámites.
- Desarrollo y administración de la Ventanilla Única de Inversión.

Se procedió a evaluarlas acorde a los criterios enumerados en el modo mencionado, obteniendo esta tabla:

Alternativa	Norma- tividad	Viabili- dad técnica	Acepta- bilidad	Dispo- nibili- dad \$	Capaci- dad	Impacto ambien- tal	Suma
Actualización del Catálogo Estatal de Trámites de inversión.	3	2	3	3	3	3	17
Capacitación a sujetos obligados sobre facilitación de trámites.	3	3	3	3	3	3	18
Desarrollo y administración de la Ventanilla Única de Inversión.	3	2	3	3	2	3	16

Las tres alternativas cumplen suficientemente con los criterios y se les selecciona para la estructura analítica del programa.

Capacitación y registro institucional de agentes inmobiliarios fortalecidos

A partir del árbol de problemas, se generaron las siguientes alternativas:

- Administración del registro estatal de agentes inmobiliarios.
- Diseño e implementación de programas de capacitación técnica inmobiliaria.

Se procedió a evaluarlas acorde a los criterios enumerados en el modo mencionado, obteniendo esta tabla:

Alternativa	Norma- tividad	Viabili- dad técnica	Acep- tabili- dad	Dispo- nibili- dad \$	Capa- cidad	Im- pacto am- biental	Suma
Administración del registro estatal de agentes inmobiliarios.	3	2	3	3	3	3	17
Diseño e implementación de programas de capacitación técnica inmobiliaria	3	3	3	3	3	3	18

Las dos alternativas cumplen suficientemente con los criterios y se les selecciona para la estructura analítica del programa.

3.3. Componentes del Programa

Tras la revisión de las alternativas que se pudieron configurar para el presente programa presupuestario, quedan establecidos los componentes siguientes:

- **Obras de infraestructura industrial desarrolladas** para facilitar la instalación y expansión de grandes inversiones
- **Servicios de fortalecimiento técnico brindados** para el desarrollo socioeconómico en municipios
- **Estrategias de promoción de inversión** nacional e internacional **diseñadas y ejecutadas**.
- **Procesos administrativos** para la inversión **simplificados y modernizados**.
- Capacitación y registro institucional de **agentes inmobiliarios fortalecidos**

IV. Estructura analítica e indicadores

Una vez que han sido desarrolladas las opciones de intervención a partir de los medios explorados en el árbol de objetivos y el análisis de las alternativas posibles se procede a colocar todo ello en el esquema de *Estructura analítica* que en un solo esquema integra desde la problemática y sus causas hasta la liga de ello con la planeación estatal. Asimismo, en este capítulo se aterrizan esos medios en una serie de componentes y actividades con sus respectivos indicadores, mismos que son presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se presentan ambos cuadros en las secciones subsecuentes.

4.1 Estructura analítica del programa

Se presenta la estructura analítica conforme al formato común de ésta.

Nombre del Programa presupuestario Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		
Efectos	Fines		Eje, Objetivo Sectorial
Debilidad en la economía michoacana	Fortalecimiento de la economía michoacana	 Contribuir al desarrollo económico de Michoacán mediante la atracción y consolidación de grandes inversiones estratégicas.	
1. No llegan inversiones suficientes para el desarrollo económico de Michoacán	1. Llegan inversiones suficientes para el desarrollo económico de Michoacán		
1.1 Los empleos se mantienen con bajo nivel adquisitivo	1.1 Incremento en el nivel adquisitivo por empleos mejor pagados		
1.2 Escasez de empleos formales	1.2 Más empleos formales		
1.3 Productividad disminuida	1.3 Productividad aumentada		
2. Se alejan inversiones ya presentes	2. Las grandes empresas acrecientan su inversión en el Estado		
2.1 Disminución en el empleo formal	2.1 Mayor empleo formal		

2.2 Pobreza en la población	2.2 Prosperidad para la población		
Problema	Objetivo		Estrategia
Las grandes inversiones enfrentan múltiples barreras para su instalación, operación y expansión en Michoacán.	Las grandes inversiones cuentan con causas atractivos para instalarse, operar y expandirse en Michoacán.	 Las condiciones estructurales en Michoacán facilitan la atracción, aterrizaje y consolidación de grandes inversiones.	
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado		
Causas	Medios	Componentes	Líneas de acción
1.-Infraestructura industrial insuficiente y con bajo nivel de funcionalidad	Desarrollar obras de infraestructura industrial que faciliten la instalación y expansión de grandes inversiones.	1 Obras de infraestructura industrial desarrolladas para facilitar la instalación y expansión de grandes inversiones	3.2.2.2 Incentivar la creación de parques industriales y agroindustriales, así como consolidar los existentes, fortaleciendo su vinculación con los mercados internacionales.
2, Deficiente desarrollo técnico y socioeconómico en municipios	Brindar servicios de fortalecimiento técnico para impulsar el desarrollo socioeconómico en los municipios.	2. Servicios de fortalecimiento técnico brindados para el desarrollo socioeconómico en municipios	3.2.2.2 Incentivar la creación de parques industriales y agroindustriales, así como consolidar los existentes, fortaleciendo su vinculación con los mercados internacionales.
3. Estrategias de promoción de inversiones poco consolidadas	Diseñar y ejecutar estrategias de promoción de la inversión nacional e internacional	3. Estrategias de promoción de inversión nacional e internacional diseñadas y ejecutadas.	3.5.1.1 Desarrollar un portafolio de proyectos con diagnóstico integral de oportunidades para inversiones en el estado, con enfoque sectorial y regional.
4. Trámites administrativos poco eficaces para facilitar la Inversión	Simplificar y modernizar los procesos administrativos vinculados con la inversión.	4. Procesos administrativos para la inversión simplificados y modernizados.	1.5.2.10. Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción.

5. Débil profesionalización y control institucional de agentes Inmobiliarios	Fortalecer la capacitación y el registro institucional de los agentes inmobiliarios.	5. Capacitación y registro institucional de agentes inmobiliarios Fortalecidos	Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción.
Subcausas	Medios	Actividades	Líneas de acción
1.1 Construcción inconclusa del Parque Industrial Bajío.	1.1 Desarrollar el Polo de Desarrollo Bajío.	1.1 Desarrollo de polo de desarrollo bajío	3.2.2.2 Incentivar la creación de parques industriales y agroindustriales, así como consolidar los existentes, fortaleciendo su vinculación con los mercados internacionales.
1.2 Obras complementarias de agua, energía y conectividad con avances limitados.	1.2 Gestionar obras de agua, energía y conectividad en zonas estratégicas.	1.2 Gestión de obras de agua, energía y conectividad en zonas Estratégicas	
...1.3 Parques industriales con condiciones deficientes para su operación.	1.3 Rehabilitar y mejorar parques industriales existentes.	1.3 Rehabilitación y mejora de parques industriales existentes	
1.4 Seguimiento deficiente al desarrollo de Polo de Desarrollo de Lázaro Cárdenas	1.4 Supervisar los avances en el Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas – La Unión.	1.4. Supervisión de avances en el Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas- La Unión	3.2.2.2 Incentivar la creación de parques industriales y agroindustriales, así como consolidar los existentes, fortaleciendo su vinculación con los mercados internacionales.
2.1 Débil desarrollo socioeconómico y tecnológico de productores	2.1 Proporcionar asistencia técnica y tecnológica a productores municipales para su fortalecimiento socioeconómico.	2.1 Asistencia técnica y tecnológica a productores municipales para el fortalecimiento socioeconómico.	3.2.2.2 Incentivar la creación de parques industriales y agroindustriales, así como consolidar los existentes, fortaleciendo su vinculación con los mercados internacionales.
2.2 Bajo acompañamiento e impulso para el desarrollo socioeconómico de productores en los municipios.	2.2 Realizar visitas de campo y brindar acompañamiento organizativo a productores municipales.	2.2 Realización de visitas de campo y acompañamiento organizativo a productores municipales	3.2.2.2 Incentivar la creación de parques industriales y agroindustriales, así como consolidar los existentes, fortaleciendo su vinculación con los mercados internacionales.
3.1 Material promocional limitado o sin enfoque estratégico	3.1 Elaborar contenido promocional con enfoque sectorial y territorial.	3.1 Elaboración de contenido promocional con enfoque sectorial y Territorial	3.5.1.1 Desarrollar un portafolio de proyectos con diagnóstico integral de oportunidades para inversiones en el estado, con enfoque sectorial y regional.
3.2. Actividades locales poco articuladas a estrategias de atracción de inversión	3.2 Organizar y participar en eventos locales de articulación empresarial.	3.2. Organización y participación en eventos locales de articulación empresarial	3.5.1.1 Desarrollar un portafolio de proyectos con diagnóstico integral de oportunidades para inversiones en el estado, con enfoque sectorial y regional.
3.3. Participación incipiente en eventos nacionales e internacionales	3.3 Participar institucionalmente en ferias, misiones y eventos nacionales e internacionales.	3.3 Participación institucional en ferias, misiones y eventos nacionales o internacionales	3.5.1.1 Desarrollar un portafolio de proyectos con diagnóstico integral de oportunidades para inversiones en el estado, con enfoque sectorial y regional.

3.4 Mecanismos de atención a empresarios e inversionistas con baja capacidad de respuesta.	3.4 Desarrollar mecanismos de atención especializada para grandes empresas e inversionistas.	3.4. Desarrollo de mecanismos de atención especializada para grandes empresas e inversionistas	3.5.1.1 Desarrollar un portafolio de proyectos con diagnóstico integral de oportunidades para inversiones en el estado, con enfoque sectorial y regional.
3.5 Informes económicos con difusión restringida	3.5 Difundir informes económicos y prospectivos sobre Michoacán.	3.5. Difusión de informes económicos y prospectivos sobre Michoacán	3.5.1.1 Desarrollar un portafolio de proyectos con diagnóstico integral de oportunidades para inversiones en el estado, con enfoque sectorial y regional.
4.1 Catálogo estatal de trámites deficiente	4.1 Actualizar el Catálogo Estatal de Trámites de Inversión.	4.1 Actualización del Catálogo Estatal de Trámites de inversión.	1.5.2.10. Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción.
4.2 Capacitación insuficiente a sujetos obligados.	4.2 Capacitar a sujetos obligados sobre facilitación de trámites.	4.2. Capacitación a sujetos obligados sobre facilitación de trámites	1.5.2.10. Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción.
4.3 Ventanilla de inversión con servicios limitados.	4.3 Fortalecer las capacidades de los sujetos obligados para garantizar una capacitación suficiente en materia de facilitación de trámites.	4.3 Capacitación insuficiente a sujetos obligados.	1.5.2.10. Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción.
5.1. Adm.. del Registro de Agentes Inmobiliarios con capacidad limitada.	5.1 Administrar el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios.	5.1. Administración del registro estatal de agentes inmobiliarios	1.5.2.10. Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción.
5.2 Capacitación técnica restringida para agentes inmobiliarios	5.2 Diseñar e implementar programas de capacitación técnica inmobiliaria.	5.2. Diseño e implementación de programas de capacitación técnica inmobiliaria	1.5.2.10. Sistematizar y transparentar los procesos relacionados con los trámites y servicios con mayor costo social y riesgo de corrupción

Tabla 5. Estructura analítica del programa

4.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados es un esquema con el que se permite proceder a establecer para cada medio (o fin) una redacción del mismo en cuanto objetivo (resumen narrativo) un indicador, que a su vez ha de estar sustentado en medios de verificación pertinentes. El formato también incluye los supuestos que se han de incorporar para poder indicar qué condiciones se requiere cumplir para que el objetivo pueda lograrse.

En la *Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* se presenta esta herramienta con la que se puede dar el seguimiento adecuado a la ejecución del Programa.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
<i>Fin</i>	Contribuir al desarrollo económico de Michoacán mediante la atracción y consolidación de grandes inversiones estratégicas.	Actividad Industrial en Michoacán, base 2018, Tendencia-ciclo.	Inegi: Indicadores económicos de coyuntura > Actividad industrial por entidad federativa, base 2018 > Series desestacionalizadas y tendenciacyclo > Sector 31-33. Industrias manufactureras > Michoacán de Ocampo	La economía se mantiene estable
<i>Propósito</i>	Las condiciones estructurales en Michoacán facilitan la atracción, aterrizaje y consolidación de grandes inversiones.	Tasa trianual de incremento en la superficie desarrollada para la industria en parques industriales.	Archivos de la Dirección de Desarrollo de Proyectos Industriales	Existe disposición de todas las partes para mantener en desarrollo la ocupación de parques industriales
<i>Componentes</i>	Estrategias de promoción de inversión nacional e internacional diseñadas y ejecutadas.	Suma mediana de las medianas anuales de inversiones en el sexenio	Registros en la Dirección de Inversiones.	Se mantiene una estabilidad económica que favorece que lleguen nuevas inversiones
<i>Actividades</i>	Difusión de informes económicos y prospectivos sobre Michoacán	Razón mensual de estudios económicos para la toma de decisiones	Entorno Económico de Michoacán bajo Resguardo de la Subdirección de Inteligencia de Negocios y en el Google Drive de la Secretaría Técnica: https://drive.google.com/drive/folders/14Dnafn0zQj37KtW3KWZknTPnM214ZMhe?usp=sharing	Las fuentes de información se mantienen activas
<i>Actividades</i>	Elaboración de contenido promocional con enfoque sectorial y territorial	Porcentaje de eventos Cubiertos con contenido promocional de la imagen del Estado de Michoacán	Informe anual de las acciones realizadas dentro del Convenio celebrado, así como el seguimiento mensual de las acciones de SE-DECO. Carpeta física "Convenio de CANAGRAF 2026" ubicada en Subdirección de Inversiones Estratégicas y Carpeta digital de los contenidos promocionales de cada mes bajo resguardo de Depto de Inversiones Nacionales	Hay cumplimiento en tiempo y forma de proveedores
<i>Actividades</i>	Organización y participación en eventos locales de articulación empresarial	Proporción de encuentros de articulación empresarial local y promoción atendidos,	Carpetas digitales mensuales con evidencia de los eventos atendidos con Resguardo en la Subdirección de Inteligencia de Negocios y en el Departamento Inversiones Internacionales	Existe favorable coordinación con el sector empresarial para la realización de eventos que favorezcan la integración pública privada en la economía

 Secretaría de Desarrollo Económico	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DM - DESARROLLO ESTRATÉGICO DE INVERSIONES EN MICHOACÁN	 Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO
---	--	---

Actividades	Participación institucional en ferias y eventos nacionales o internacionales	Proporción de eventos o ferias de promoción atendidos	Informes anuales de las acciones realizadas ubicados en Carpetas físicas de los Convenios celebrados con Cámaras y Organismos Empresariales con Resguardo de la Subdirección de Inversiones Estratégicas	Se logra una adecuada articulación con instancias nacionales e internacionales para la participación en eventos favorables a la atracción de inversiones
Actividades	Desarrollo de mecanismos de atención especializada para grandes empresas e inversionistas	Proporción de soluciones anuales brindadas a empresarios e inversionistas	Bitácora de seguimiento e Informe interno de soluciones a empresarios con distintas problemáticas con Resguardo por la Dirección de Inversiones	Los empresarios e inversionistas se acercan a la dirección de inversiones para tratar los temas que les son necesarios resolver
Componentes	Procesos administrativos para la inversión simplificados y modernizados.	Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria	https://www.onmr.org.mx	Las dependencias estatales mantienen alta disposición para realizar las mejoras necesarias en su tramitología
Actividades	Actualización del Catálogo Estatal de Trámites de inversión.	Porcentaje de trámites actualizados en el catálogo estatal digital de trámites y servicios	Liga https://tramites.michoacan.gob.mx/	Las dependencias estatales y municipales mantienen alta disposición para mantener sus trámites actualizados
Actividades	Capacitación a sujetos obligados sobre facilitación de trámites.	Porcentaje de sujetos obligados en nivel "bueno" para actualizar sus trámites	Carpeta 27 ubicada en la Dirección de Mejora Regulatoria	Los sujetos obligados tienen disposición clara para mantenerse en nivel aceptable o superior
Actividades	Desarrollo y administración de la Ventanilla Única de Inversión.	Tasa de incremento mensual de trámites realizados	Carpeta "Ventanilla Única de Inversión" ubicada en la Dirección de Mejora Regulatoria	Que quede habilitada la ventanilla en tiempo y forma
Actividades	Administración del registro estatal de agentes inmobiliarios.	Tasa de incremento en el padrón de agentes inmobiliarios	liga https://raiem.michoacan.gob.mx/	Los agentes inmobiliarios valoran la acreditación
Componentes	Capacitación y registro institucional de agentes inmobiliarios fortalecidos	Porcentaje de agentes inmobiliarios acreditados respecto a media estimada nacional	Carpeta digital identificada como RAIEM 2, subcarpeta 16 "reuniones de trabajo y capacitación" de la Jefatura de tramita fácil empresarial, de la Dirección de Mejora Regulatoria	Los agentes inmobiliarios en el estado encuentran valioso el contar con la acreditación estatal
Actividades	Diseño e implementación de programas de capacitación técnica inmobiliaria	Proporción de capacitaciones tomadas por agente inmobiliario	Carpeta digital identificada como RAIEM 2, subcarpeta 16 "reuniones de trabajo y capacitación" de la Jefatura de tramita fácil empresarial, de la Dirección de Mejora Regulatoria	Los agentes inmobiliarios valoran y participan en cursos de actualización

Componentes	Obras de Infraestructura industrial desarrolladas para facilitar la instalación y expansión de grandes inversiones	Tasa de incremento anual en los Montos de Inversión Pública Acumulada para el fortalecimiento de la industria	Reporte trimestral de supervisión de avances del Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión ubicado en la Dir de Desarrollo de Proy. Industriales y Carpeta "Polo de Desarrollo para el Bienestar" ubicada en la dirección de desarrollo de proy industriales	Existe la disposición para dotar de presupuesto a esta solución
Actividades	Supervisión de avances en el Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión	Porcentaje De acciones de supervisión realizadas	Reporte trimestral de supervisión de avances del Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión ubicado en la Dir de Desarrollo de Proy Industriales	Los implicados en el desarrollo del Polo de Desarrollo Lázaro Cárdenas - La Unión se disponen para la realización eficaz de la supervisión
Actividades	Desarrollo de polo de desarrollo para el bienestar bajo	Porcentaje de cumplimiento de acciones para el desarrollo del polo de desarrollo bajo	Carpeta "Polo de Desarrollo para el Bienestar" ubicada en la dirección de desarrollo de proy industriales	El presupuesto es suficiente para su realización y las empresas involucradas realizan lo que les corresponde
Componentes	Servicios de fortalecimiento técnico brindados para el desarrollo socioeconómico en municipios	Índice de acciones realizadas para el desarrollo socioeconómico en municipios	Informe anual de acciones para el desarrollo socioeconómico en municipios ubicado en la Dirección de Desarrollo de Proyectos Industriales	Se obtiene la programación presupuestaria suficiente para cumplir con los objetivos
Actividades	Realización de visitas de campo y acompañamiento organizativo a productores municipales.	Proporción de visitas para el desarrollo por municipio atendido	Informe anual de acciones para el desarrollo socioeconómico en municipios ubicado en la Dirección de Desarrollo de Proyectos Industriales	Se logran acuerdos con instancias municipales para la realización de las visitas para el desarrollo socioeconómico
Actividades	Asistencia técnica y tecnológica a productores municipales para el fortalecimiento socioeconómico.	Porcentaje de productores beneficiados con mejoras tecnológicas	Informe anual de acciones para el desarrollo socioeconómico en municipios ubicado en la Dirección de Desarrollo de Proyectos Industriales	Se reciben los recursos presupuestarios suficientes para la ejecución de la actividad

Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

V. Cobertura del programa

En la revista Federalismo Hacendario que publica el INDETEC se indica respecto al tema central de este capítulo:

Una estrategia de cobertura implica conocer las necesidades de la población, que, en conjunto con el diseño de programas y mecanismos, permiten la justa distribución de bienes y servicios, de tal forma que se garantice el acceso a los beneficiarios de cada programa. Sin ésta, se tiene el riesgo de no llegar a las personas adecuadas o dejar sin acceso a quienes se debe atender (Morales Ortiz, 2024, pág. 21).

5.1. Identificación de la Población Objetivo / Área de Enfoque

Se ha definido para el presente Programa esta área de enfoque:

Empresas con más de 250 trabajadores e inversionistas nacionales e internacionales interesados en sectores estratégicos como manufactura, logística, comercio, construcción y servicios especializados en el estado de Michoacán.

Alcance de atención

Este Programa Presupuestario no se estructura en subpoblaciones específicas, sino que se concibe como un *área de enfoque estatal*, orientada a generar condiciones habilitantes para la atracción, instalación, operación y expansión de grandes inversiones.

El programa actúa sobre dos ámbitos principales:

- Grandes empresas ya establecidas en Michoacán, con el fin de apoyar su crecimiento, reinversión y permanencia.
- Parques industriales existentes y, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Parque Industrial Bajío.

5.2. Estrategia de cobertura

Estrategia general: Vinculación institucional y promoción estratégica para la atracción y permanencia de inversiones

Objetivo de la estrategia

Facilitar la llegada, permanencia y expansión de grandes inversiones en Michoacán mediante la vinculación institucional, la promoción económica estratégica y la atención coordinada a las necesidades del sector empresarial.

Actividades

- Mantener y fortalecer la relación institucional con cámaras empresariales con presencia en Michoacán como principal vínculo entre el Gobierno del Estado y el sector empresarial.
- Coordinar acciones de promoción económica y atención a inversionistas a través de las cámaras empresariales y organismos de representación empresarial.
- Difundir las ventajas competitivas del estado y los instrumentos disponibles para la atracción y consolidación de grandes inversiones.

Estrategias específicas de cobertura

Estrategia 1: Atención territorial y acompañamiento a inversiones existentes y potenciales

Objetivo de la estrategia

Asegurar la permanencia, expansión y reinversión de grandes empresas mediante la atención coordinada de necesidades municipales, regionales y sectoriales.

Actividades

- Realizar giras de trabajo para coordinar con municipios la atención de gestiones, trámites y necesidades de capacitación vinculadas a inversiones existentes.
- Brindar acompañamiento institucional a empresas con planes de expansión, reinversión o interés en establecer nuevas operaciones en Michoacán.
- Facilitar la articulación entre empresas, municipios y dependencias estatales para resolver obstáculos que afecten la continuidad de las inversiones.

Estrategia 2: Promoción regional y sectorial de inversiones

Objetivo de la estrategia

Impulsar la atracción de inversiones alineadas a las vocaciones productivas regionales y municipales del estado.

Actividades

- Desarrollar acciones de promoción de inversiones basadas en las vocaciones productivas de las distintas regiones económicas de Michoacán.
- Difundir información estratégica sobre infraestructura, capital humano y ventajas competitivas de cada región ante inversionistas nacionales e internacionales.
- Participar en espacios de promoción económica que permitan posicionar a Michoacán como destino de inversión estratégica.

Estrategia 3: Incorporación de desarrolladoras a polos de desarrollo industrial

Objetivo de la estrategia

Fortalecer la infraestructura industrial del estado mediante la incorporación de desarrolladoras que impulsen la operación y consolidación de polos de desarrollo.

Actividades

- Promover la participación de desarrolladoras en los polos de desarrollo industrial conforme a la normativa aplicable.
- Coordinar el proceso de incorporación de desarrolladoras al Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Parque Industrial Bajío.
- Dar seguimiento institucional a los proyectos de desarrollo industrial para asegurar su alineación con los objetivos de atracción de inversiones.

5.3. Padrón de beneficiarios

El Programa Presupuestario Desarrollo Estratégico de Inversiones en Michoacán requiere la utilización de padrones de beneficiarios, debido a que brinda servicios directos a empresas, inversionistas y agentes vinculados al desarrollo de inversiones.

No obstante, en aplicación de los principios de eficiencia administrativa, simplicidad y no duplicidad, el programa no establece un padrón por cada componente, sino que habría de operar con un número acotado de padrones funcionales para identificar a la población atendida.

- **Padrón de Asociaciones de Empresas e Inversionistas Atendidos por el Programa:** Registro marco de asociaciones empresariales y de inversionistas atendidos mediante acciones de promoción y acompañamiento a la inversión.
- **Padrón de Parques Industriales y Proyectos Estratégicos Atendidos:** Registro de parques industriales y proyectos estratégicos intervenidos con infraestructura y servicios técnicos.
- **Padrón de Agentes Inmobiliarios Capacitados y Acreditados:** Registro de agentes inmobiliarios capacitados y acreditados para fortalecer la atracción de inversiones.

Se les detalla en la *Tabla 7. Padrón de beneficiarios* siguiente:

Padrón	Descripción	Elementos de las columnas de la tabla del padrón	Plataforma en donde se establece
1. Padrón de Asociaciones de Empresas e Inversionistas Atendidos por el Programa	Registro marco de asociaciones empresariales e inversionistas atendidos mediante acciones de promoción y acompañamiento a la inversión.	• Tipo de asociación (Empresarial / Inversionistas) • RFC • Razón social o nombre del inversionista • Sector económico • País o entidad de origen • Municipio de atención • Año de atención por el programa	• Formulario de registro impreso (promoción o ventanilla) • Hoja de cálculo Excel institucional (archivo maestro del padrón)
2. Padrón de Parques Industriales y Proyectos Estratégicos Atendidos	Registro de parques industriales y proyectos estratégicos intervenidos con infraestructura y servicios técnicos.	• Nombre del parque industrial o proyecto • Tipo de intervención (infraestructura / servicios técnicos) • Municipio • Estado de avance del proyecto • Dependencia responsable • Año de intervención	• Ficha técnica impresa del proyecto • Hoja de cálculo Excel de seguimiento de infraestructura
3. Padrón de Agentes Inmobiliarios Capacitados y Acreditados	Registro de agentes inmobiliarios capacitados y acreditados para fortalecer la atracción de inversiones	• CURP • Nombre completo • RFC • Tipo de capacitación recibida • Fecha de acreditación	• Formulario digital de capacitación (Google Forms / Microsoft Forms) • Base de datos Excel de acreditación

Tabla 7. Padrón de beneficiarios

Con relación al componente relativo a los procesos administrativos para la simplificación de trámites no es factible establecer un padrón dado que su cobertura se mide mediante indicadores de mejora regulatoria, sin beneficiarios individualizables.

Finalmente, se deja claramente asentado que la generación de las propuestas de cobertura y de padrones de beneficiarios que se presentan en este diagnóstico es realizada a partir de la comprensión de la problemática y siguiendo la metodología. No obstante, en el momento de llevar el programa a su operación podrá tener ajustes lo aquí propuesto para un mejor manejo del programa.

VI. Relación con otros programas presupuestarios

En este capítulo se hace una exploración de otros programas o acciones a nivel estatal o federal que tienen relación con el presente programa presupuestario.

El análisis de los programas y/o acciones se realiza primeramente determinando cuál o cuáles son las dependencias que lo operan. A continuación, se revisa si tienen objetivo similar y en qué grado coinciden o se complementan tales programas con el propio de este diagnóstico. Además, se hace una revisión de las características que tiene la población objetivo de tales programas en comparación con la descrita en la sección 5.1 del presente diagnóstico. Finalmente, para cada uno de tales programas se revisa si la coincidencia está en los bienes y servicios entregados, que puedan ser complementarios y existe una coordinación interinstitucional para brindarlos a la población, que pueda no ser la misma en ambos programas.

6.1. Transversalidad y Complementariedad

A nivel estatal, el presente Programa Presupuestario es transversal y/o complementario con dos programas. A continuación, son listados estos programas, describiendo en cada uno a qué dependencia pertenece su ejecución y en qué grado comparte objetivos, población objetivo. Además, especifica cuando el apoyo entregado es diferente o no al del presente programa.

6. Programa de electrificación y justicia energética (870 obras 2025-2028)

- Dependencia:
 - Coordinado por Gobierno estatal (con recursos de ~502 mdp para electrificación al 99.99%).
- Relación con objetivos: Sí
 - Similitud en propósito: fortalecer condiciones estructurales socioeconómicas para consolidación de inversiones en municipios).
- Atiende a la misma población: Parcialmente

 Secretaría de Desarrollo Económico	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DM - DESARROLLO ESTRATÉGICO DE INVERSIONES EN MICHOACÁN	 Gobierno de Michoacán
---	--	--

- Beneficia municipios con potencial industrial y grandes empresas al garantizar servicios básicos).
- Apoyo es diferente: Sí
 - Obras de electrificación y conectividad energética con enfoque en cobertura rural/urbana,
 - vs. Fortalecimiento técnico socioeconómico

6.2. Relación con Programas Federales

A nivel federal, el presente Programa Presupuestario se encuentra vinculado con tres programas. De manera semejante a lo ya presentado para el Estado, se hace el listado detallando para cada uno la dependencia federal que lo opera, los objetivos, la población objetivo y el tipo de apoyo que entrega en contraste con éste.

1. Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (incluyendo Polo Parque Industrial Bajío en Michoacán)
 - Dependencia:
 - Secretaría de Economía federal (Plan México), con inicio de obras en 2026 en 6 estados (incluyendo Michoacán).
 - Relación con objetivos: Sí
 - Similitud en fin y propósito: atracción/consolidación de inversiones estratégicas mediante infraestructura, incentivos y desarrollo regional en sectores como manufactura, logístico
 - ▶ Grandes empresas e inversionistas nacionales/internacionales).
 - Apoyo es diferente: Sí
 - Paquete integral con inversión pública-privada >4,490 mdd en polos, incentivos fiscales y protección industrial,
 - vs. promoción estatal, simplificación administrativa y capacitación local de agentes).
2. Plan México (Estrategia de Desarrollo Económico Equitativo y Sustentable)
 - Dependencia:
 - Gobierno Federal, coordinado por:
 - ▶ Secretaría de Economía y
 - ▶ SHCP
 - Relación con objetivos: Sí
 - Similitud en propósito: facilitar condiciones para atracción de inversión mediante reducción de trámites, ventanilla única y elevación de contenido nacional).
 - Atiende a la misma población: Sí

- Inversionistas en sectores estratégicos, con énfasis en *nearshoring* y relocalización).
- Apoyo es diferente: Sí
 - Reducción de tiempos/trámites a 1 año, compras públicas con requisito de planta nacional y metas de inversión total ~5.3 billones de pesos 2025-2030,
 - vs. Obras industriales locales.
- 3. Programa de Infraestructura para Transporte de Carga y Pasajeros (incluyendo modernización ferroviaria y logística)
 - Dependencia:
 - Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) federal.
 - Relación con objetivos: Sí
 - Similitud en propósito: mejorar conectividad y condiciones estructurales para consolidación de inversiones logísticas y manufactureras).
 - Atiende a la misma población: Sí
 - Grandes empresas en logística y manufactura).
 - Apoyo es diferente: Sí
 - Proyectos ferroviarios como modernización de líneas y participación en polos con Canadian Pacific Kansas City,
 - vs. infraestructura industrial específica y fortalecimiento técnico municipal).

VII. Consideraciones presupuestarias

En el presente capítulo se lleva a cabo la presentación de las consideraciones presupuestarias con las que se contempla atender la ejecución el programa a fin de lograr sus objetivos. Para ello se dividirá en dos secciones, una primera que estima los costos del programa por capítulo del gasto y la segunda en la que se presentan las fuentes de financiamiento de los recursos.

7.1. Estimación de Costos del Programa

En esta sección se presenta el modo en que se estableció el monto estimado por capítulo de gasto para llevar a cabo la operación del programa. El desglose se encuentra en la tabla siguiente, así como el valor porcentual que corresponde a cada capítulo.

Capítulo de gasto	Autorizado	Porcentaje respecto al total
1000		0%
2000		0%
3000	\$2,060,000	7%
4000	\$14,854,500	53%
5000		0%
6000	\$11,278,908	40%
7000		0%
8000		0%
9000		0%
Totales	\$28,193,408	100%

Tabla 8. Información Presupuestal. Los recursos presupuestarios que se requerirán para el año de operación.

7.2. Fuentes de Financiamiento

Esta sección hace la presentación de las fuentes de las que es tomado el recurso que permitirá la operación del programa presupuestario.

Fuentes del recurso otorgado	Presupuesto inicial	Total Presupuesto ejercido	Porcentaje ejercido respecto al presupuesto inicial
Total			100%
Recurso Federal			
Recursos estatales Fondo 02	\$ 28,193,408		
Recursos municipales			
Recursos Propios			
Otros recursos			

Tabla 9. Fuentes de Financiamiento



Referencias

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por qué fracasan los países*. México: Crítica.
- INEGI - Ctas Nac. (2023). *Formación bruta de capital fijo, Gobiernos estatales, base 2018*. México: INEGI. Recuperado el 18 de ago de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>
- Morales Ortiz, N. G. (Marzo-Abril de 2024). La estrategia de cobertura y la eficiencia de los programas presupuestarios. *Revista Federalismo Hacendario*(29), 21-26.
- SHCP. (2010). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: SHCP.